

LUNES, 6 DE OCTUBRE DE 2014 - BOC NÚM. 191

AYUNTAMIENTO DE CASTAÑEDA

CVE-2014-13140 *Notificación de diligencia de embargo de sueldos y salarios. Expediente 101065 y otros.*

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, por el presente anuncio se cita a las personas, entes jurídicos o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a este Servicio de Recaudación, para que comparezcan en las oficinas del mencionado Servicio de Recaudación, sitas en Sarón, Avenida Los Rosales, 15, bajo, o en el Ayuntamiento.

En todo caso, la comparecencia se producirá en el plazo máximo de quince días, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria. Si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

DNI	CONTRIBUYENTE	Nº DE EXPEDIENTE
13915833-M	ARENAL GARCIA, MIGUEL ANGEL	101065
X9725717-Y	BUCALO CHIHUAN, RODOLFO	101737
20212206-J	ESPAÑA GONZALEZ, VALENTIN	101069
72171908-R	FERNANDEZ CUESTA, BERNARDO	100239
20208115-Q	GUTIERREZ ECHEGARAY, CARLOS	101751
X3006656-G	MOHANDI, ABDERRAZAK	101077
X6320212-L	NJIONHOU TCHOULA, BERTRAND	101079
53544563-B	SUAREZ VEGA, MIGUEL ANGEL	101052
09004737-F	VICENTE DE LA MORENA, M NIEVES	101100

Castañeda, 8 de septiembre de 2014.

El tesorero,

Marcos García Carrera.

2014/13140

CVE-2014-13140